

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17757** *CONSTRUCCIONES CADENABA 2003, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 8/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Francisco Viego Cuadriello contra la empresa Construcciones Cadenaba 2003, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B 33896572, sobre cantidad, se ha dictado el día 7 de mayo de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Cadenaba 2003, Sociedad Limitada. en situación de insolvencia parcial por importe de 9.932,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090040311-1